

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7423861		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO, EN LOS PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, Y POBLACIÓN VULNERABLE INTERESADOS EN EL MERCADO LABORAL		
Contratista:	DANIEL PÉREZ HERRERA		
No. de Cedula	80.544.688		
Fecha Inicio del Contrato	07/02/2025	Fecha de Terminación	27/07/2024
Periodo del Informe	07/06/2025 a 06/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 38.902.500
Valor a Pagar en este periodo	\$ 6.825.000
Saldo por Pagar	\$ 4.777.500
Pago No.	005

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes <u>contratos adicionales de prestación de servicios</u> , y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9488103514	2025-06	\$341.300
Pensión			\$436.800
ARL			\$14.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7423861**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **comprendido entre el 07/06/2025 y el 06/07/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

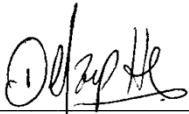
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar asesoría a los buscadores de empleo mediante procesos de orientación laboral, con el objetivo de mejorar sus perfiles profesionales y aumentar sus posibilidades de vinculación al mercado laboral, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Pública de Empleo (APE).	Durante el periodo en mención, se realizó acompañamiento a los buscadores de empleo mediante procesos de orientación laboral, desarrollados en las jornadas de atención en ventanilla conforme al cronograma acordado con la coordinación de atención al oferente. Este acompañamiento también se extendió a las ferias de empleabilidad llevadas a cabo los días 10, 17 y 27 de junio de 2025, así como durante las jornadas de convocatoria realizadas los días 24 y 25 de junio, 1, 3 y 4 de julio del mismo año. En el marco de estos espacios, se brindó apoyo a los participantes en la construcción y actualización de su perfil ocupacional dentro de la plataforma SISE. Además, se les ofreció orientación para direccionar adecuadamente su búsqueda de empleo, teniendo en cuenta su formación académica y trayectoria laboral.

	De igual manera, se socializaron las herramientas que la plataforma SISE pone a disposición de los oferentes, y se prestó acompañamiento continuo durante las diferentes jornadas de atención laboral.				
2. Apoyar los procesos de orientación, cualificación y seguimiento de personas con discapacidad interesadas en registrarse en la plataforma SISE, asegurando un acompañamiento inclusivo y adaptado a sus necesidades	Se brindó el acompañamiento a una (1) personas con discapacidad: <table><tr><th>Nº de personas y Tipo de discapacidad</th><th>NOMBRE DEL USUARIO</th></tr><tr><td>visual (1)</td><td>LICETH LEÓN</td></tr></table> Resultado 1 perfiles actualizados en plataforma y postulados a las vacantes solicitadas. Así mismo, se generaron dos autoregistros (1) con discapacidad Cognitiva y (1) con discapacidad auditiva.	Nº de personas y Tipo de discapacidad	NOMBRE DEL USUARIO	visual (1)	LICETH LEÓN
Nº de personas y Tipo de discapacidad	NOMBRE DEL USUARIO				
visual (1)	LICETH LEÓN				
3. Diseñar y planificar trimestralmente una agenda de talleres, transferencia de conocimientos y capacitaciones con otras entidades, basada en las necesidades del mercado laboral local, para fortalecer las habilidades de los oferentes y fomentar su empleabilidad.	Durante el periodo correspondiente a este informe, se llevaron a cabo tres (3) talleres dirigidos a oferentes, los días 10 y 17 de junio en el marco de las ferias de empleabilidad y 24 de junio en el marco de la convocatoria de la empresa Vigías de Colombia, con el objetivo de: • Fortalecer el perfil profesional. • Incrementar las oportunidades de empleabilidad. • Desarrollar habilidades para la búsqueda de empleo. • Diseñar la hoja de vida conforme a los modelos actuales. Temáticas abordadas: * Mes de Junio: ▪ Gestión de la Empleabilidad ▪ Proyecto de Vida ▪ Fortalecimiento del perfil laboral Anexo: Registro fotográfico Adicionalmente, el día 5 de julio se realizó un (1) taller con representantes de diferentes colectivos y agrupaciones de jóvenes en el marco de la Asamblea juvenil liderada por el Concejo Municipal de Juventud, enfocado en la oferta de la Agencia Pública de Empleo (APE) y se explicaron los requisitos aplicables para los menores trabajadores; así mismo como se socializó los diferentes programas de la Secretaría para el Desarrollo Económico.				
4. Realizar visitas al sector empresarial del municipio y la región para socializar los beneficios de registrarse como empresa en la Agencia Pública de Empleo (APE) e identificar vacantes dirigidas específicamente a personas con discapacidad, promoviendo la inclusión laboral y articulando estas oportunidades con los	Durante este periodo se motivó a las diferentes empresas que participaron de los martes de empleabilidad al igual que de convocatorias a vincular personas con discapacidad o población vulnerable, logrando la vinculación de doce (12) víctimas del conflicto armado, sesenta y tres (63) Jóvenes y cuatro (4) que se identifican con los dos grupos poblacionales.				

objetivos de la Agencia Pública de Empleo.	
5. Apoyar los procesos de inclusión laboral para personas con discapacidad, desarrollados por la Agencia Pública de Empleo en el ámbito municipal, mediante el diseño e implementación de estrategias específicas para esta población.	Durante este periodo, no se requirió acompañamiento por ninguna de las empresas que ha vinculado personas con discapacidad.
6. Colaborar en la divulgación, organización y realización de ferias, eventos y actividades, tanto virtuales como presenciales, priorizando la participación de la población con discapacidad y promoviendo su acceso a oportunidades laborales.	Se prestó acompañamiento en la logística y difusión de tres (3) ferias de empleo que tuvieron lugar los días 10, 17 y 27 de junio. En el desarrollo de estas actividades, se participó de manera activa en la recepción de postulaciones por parte de los oferentes, así como en la actualización de sus hojas de vida y en la orientación laboral personalizada. Esta orientación incluyó recomendaciones sobre las vacantes y empresas a las que podían aplicar, en función de sus perfiles académicos y laborales. En total, estas ferias contaron con la participación de veintisiete (27) empresas. Adicionalmente, se brindó apoyo en el desarrollo de una convocatoria especial con la participación de tres (3) empresas locales. Resultados: • siete (7) ferias de empleo realizadas • Treinta (30) empresas participantes
7. Brindar apoyo a empresarios y comerciantes en la identificación de perfiles laborales que se ajusten a las vacantes disponibles asegurando un proceso de selección adecuado. Esto incluye la preselección de postulantes a través de la plataforma SISE, realizando un seguimiento continuo y garantizando la remisión diaria de los candidatos a las empresas antes del cierre de los procesos	Se brindó apoyo a veintiún (21) empresarios y comerciantes en procesos de preselección para la identificación de perfiles adecuados que permitiesen cubrir los cincuenta y tres (53) cargos ofertados a través de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo. Este proceso se llevó a cabo mediante el análisis y revisión detallada de las vacantes, lo que permitió el envío de ciento cuarenta y cinco (145) perfiles. Como resultado de este acompañamiento, se logró la colocación laboral de catorce (14) colocados del 7 al 31 de junio y dieciocho (18) colocados del 1 de julio al 6 de julio, para un total de treinta y dos (32) personas.
8. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en la organización, ejecución, seguimiento y acompañamiento de actividades como eventos, encuentros, reuniones, comités, asambleas y agendas programadas, de acuerdo a su objeto contractual y su alcance.	Se proporcionó el apoyo logístico requerido por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial (DDAE) para la ejecución de ferias de emprendimiento, así como en otras actividades organizadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico, entre las cuales se destaca agro mercados en el parque Guaya y ferias de emprendimiento en el parque Santander. El día 13 de Junio del presente años se asistió a reunión con la APE de Toncancipa con el fin de aprender y replicar acciones que le ha permitido a la APE, mejorar sus procesos tanto de orientación laboral como de Colocaciones. El día 17 de junio, se participó en representación de la Secretaria para el Desarrollo Económico de la mesa de diagnóstico para la formulación del PEM, como representante de actores clave para el ajuste del capítulo de inclusión Educativa.

	El día 20 de junio, se asistió a una capacitación dirigida por la unidad de Servicio público de empleo a nivel nacional USPE de forma virtual orientada a la formación sobre los beneficios que tienen las empresas que vinculan a personas con discapacidad, personas de diferentes grupos vulnerables como: víctimas del conflicto armado, diferentes tipos de etnias, jóvenes y adultos mayores. El día 4 de julio, se asistió de forma presencial, a una capacitación dirigida por la USPE orientada a fortalecer los servicios de orientación prestados por la APE, en especial los relacionados con procesos de orientación utilizando herramientas virtuales como la IA.
9. Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de emprendimiento, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. Esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los procesos y servicios que ofrece la Dirección, conforme a la franja horaria establecida.	Realizó el apoyo de atención a ventanilla según las fechas acordadas y concertadas con la supervisora del presente contrato, ajustadas al horario establecido en la de la Resolución No. 0322 del 14 de julio de 2.022, el Ministerio de Trabajo a través de la Unidad Administrativa del Servicio de Empleo.

Adicionalmente se adjuntan soportes


DANIEL PÉREZ HERRERA
CC.80544688
TEL: 3118403761
Email: danzer712@gmail.com

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.